



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BIOALIMENTAR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía BIOALIMENTAR CIA. LTDA., aumentó su capital en la suma de \$ 1.039.590,00 (UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES); y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 17 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013. 103 de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del estatuto social, referente al capital social de la siguiente manera:

“ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 4.706.090,00), dividido en CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVENTA (4.706.090), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor será de UN DÓLAR (USD 1,00), DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una”.

Ambato, 17 de octubre de 2013.


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

MJL
Expediente 37537
Trámite 4810